

## INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

*Ref. FONPER-CCC-CP-2022-0003*

### Antecedentes.

En fecha día 18 de mayo del 2022, mediante la Resolución No. CCC-16-2022 el Comité de Compras y Contrataciones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) autorizó la realización del proceso por comparación de precios para la: *"Contratación de los servicios de una empresa para el alquiler e instalación de equipos de purificación, desinfección y desodorización de las instalaciones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER." Ref. FONPER-CCC-CP-2022-0003."* En esa misma Acta designó a los Peritos Técnicos de las evaluaciones de las propuestas a los señores Miguel De La Rosa y Tomas Mendoza.

### Acto de Recepción y Apertura de Ofertas.

En fecha 31 de mayo del 2022, hasta las 10:00 a.m., fueron recibidas las ofertas técnicas y económicas, tanto de forma virtual a través del portal transacción de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Compras y Contrataciones como de forma presencial.

En fecha 31 de mayo del 2022, se procedió a la apertura de los Sobres A, ofertas técnicas, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el Notario Público actuante.

Las propuestas realizadas fueron:

- 1) NEXTWORLD TECHNOLOGY CANADA, S.R.L
- 2) FUMISMART, S.R.L

### Examen de las Ofertas

Luego de examinadas las propuestas, los peritos evaluadores utilizando la modalidad CUMPLE/NO CUMPLE recomendaron que el oferente FUMISMART, S.R.L deposite el Registro de Proveedor del Estado actualizado.

*W. OK.*

*TC*  
*ny*

Mediante Resolución No. CCC-21-2022, del Comité de Compras y Contrataciones del día 2 de junio del año en curso se decidió notificar al oferente FUMISMART, S.R.L que debían de subsanar el Registro de Proveedor del Estado actualizado, recordándoles que tenían hasta el 10 de junio para realizar las subsanaciones requeridas.

Que el oferente FUMISMART, S.R.L. subsanó el documento solicitado en el plazo otorgado.

Al finalizar el plazo otorgado para que los oferentes subsanen los documentos requeridos y revisar tanto la Resolución CCC-18-2022 de fecha 2 de junio del 2021, así como los documentos subsanados por los oferentes.

## RECOMENDACIÓN

Que sean habilitados para la apertura de las ofertas económicas (Sobres B) a los Oferentes NEXTWORLD TECHNOLOGY CANADA, S.R.L. y FUMISMART, S.R.L.

Dado en Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil veintidos (2022).

Por los Peritos Técnicos:

  
MIGUEL DE LA ROSA

  
TOMAS MENDOZA